Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

BUIN, 03 JUN. 2022

DECRETO ALC. Nº 1623 / **VISTOS**: Lo dispuesto en los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones del 31 de Marzo del 1988.

CONSIDERANDO:

1.- La Resolución Nº 1.050 de 1980, de la Contraloría General de la República.

2.- Que esta Municipalidad no cuenta con personal suficiente para desarrollar acciones específicas en Digitación de Permisos de Circulación, vehículos particulares, locomoción colectiva ...

3.- Que esta Municipalidad cuenta con disponibilidad presupuestaria para efectuar contrataciones con este propósito.

4.- El Decreto ALC. Nº 3069 de fecha 14 de Diciembre de 2021, que aprueba Acuerdo Nº 71 de fecha 13 de Diciembre de 2021, del Concejo Municipal de Buin, que aprueba los Cometidos Funcionarios año 2022.

5.- Que con la contratación efectuada no se excede del 10% del Presupuesto vigente de la planta municipal, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 13° de la Ley Nº 19.280.

6.- El Dictamen Nº 16.220 de 1982 de la Contraloría General de la República.

7.- El Memo Nº 225 del 19 de Mayo de 2022, enviado por la Directora de Tránsito y Transporte Público, mediante el cual solicita al señor Alcalde, autorizar el contrato a honorarios de la persona que se encuentra prestando servicios de Digitación de Permisos de Circulación 2022, en el marco de Cometidos Específicos para año 2022.

8.- La resolución del señor Alcalde.

D E C R E T O

1.- Apruébese el contrato a Honorarios suscrito con la persona individualizada, para prestación de servicios como: Giradora de Permisos de Circulación, locomoción colectiva 2022...; Ingreso de vehículos nuevos al Registro Comunal; Digitalización de Multas Impagas, en el marco de Renovación de Permisos de Circulación 2022, según el siguiente detalle:

N°	NOMBRE	RUT	MONTO $	Fecha de Inicio	Fecha de Término
1	Camila A. Osorio Tirado		740.741.-	**01/05/2022**	**31/07/2022**

2.- El valor de los honorarios es la suma bruta mensual de **$ 740.741**.- incluido el Impuesto de Retención, y que se pagaran previo V° B° de la Directora de Tránsito.

3.- Los contratos se celebran por el periodo especificado en el recuadro.

4.- La fiscalización estará a cargo de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, que esto implique una relación de subordinación o dependencia respecto a esta Municipalidad.

5.- Impútese el gasto a la Asignación Presupuestaria **215.21.03.001 Honorarios a Suma Alzada con Personas Naturales, CC – 27.01.03**.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN * SECRETARIA MUNICIPAL *

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN * ALCALDE *

MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MAL/GMG/VVS/VPG/ams/ccg.

Distribución
- Secretaria Municipal
- Recursos Humanos

Dirección de Tránsito

MEMORANDUM 225 / 2022
ANT : No Hay
MAT. : Solicita contratación honorarios, giradora vencimiento locomoción colectiva Permisos de Circulación año 2022, meses mayo, junio y julio

Buin, 19 DE MAYO 2022

RECIBIDA
24 MAY 2022
FIRMA

DE : SR. VIVIANA VASQUEZ GONZALEZ
DIRECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

A : SR. MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE BUIN

Junto con saludar, envió a usted, solicitud de la renovación de contrato de la giradora a contar del día 01 de Mayo de 2022 al 31 de Julio del 2022, quien sigue realizando las siguientes funciones:

- ✓ Ingreso de vehículos al parque automotriz nuevo de locomoción colectiva.
- ✓ Giro de multas y partes empadronados remitidas por Registro Civil.
- ✓ Asignación de folios para pagos de permisos de forma presencial e internet.
- ✓ Archivo documentación permisos de circulación año en curso
- ✓ Renovación de permisos de circulación locomoción colectiva año 2022.
- ✓ Apoyo administrativo en la atención de público de Licencias de Conducir

02 JUN 2022

Toda vez que es necesario contar con el desarrollo de sus funciones, para la emisión masiva de los permisos tanto de los contribuyentes, como los ingresos masivos vía web, dado que los funcionarios administrativos de Permisos de Circulación, ahora comparten funciones con Licencias de conducir, lo que a la fecha ha incrementado el desarrollo de sus funciones, además de contar con funcionario con licencia médica por consiguiente resulta necesario la contratación de esta giradora con el fin apoyar y agilizar los procedimientos de ingresos y posteriores pagos de permisos de circulación, de la siguiente giradora:

- ✓ Camila Alejandra Osorio Tirado Rut: 19.191.141-5

ALCALDIA
23 MAY 2022
SECRETARIA

Sin otro particular,

Saluda atentamente a usted,

ALCALDIA
02 JUN 2022
SECRETARIA

VIVIANA VASQUEZ GONZALEZ
DIRECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

VVG/ema/nmc.
DISTRIBUCIÓN:
- Destinatario
- Personal
- Dirección Transito
- Permisos de Circulación

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN
SEC. COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE PRESUPUESTO
AUTORIZACION DE GASTOS
ITEM 215.21.03.001
C.COSTO 27.01.03
PPTO.DISP.
PPTO.ASIG. 8.217.223
SALDO